



**TALLER OSPESCA FAO  
HERRAMIENTAS PARA EL COMBATE DE LA PESCA INN  
EL REGISTRO GLOBAL AMPLIO DE BUQUES  
San Pedro Sula, Honduras, 6 a 9 de marzo de 2012**

**AYUDA MEMORIA**

**Apertura del Taller.**

1. La apertura del Taller estuvo a cargo del Dr. Juan Carlos Ordoñez, Viceministro de Ganadería de Honduras y Representante de la Presidencia Pro t mpore de SICA/OSPESCA, acompa ado por, la Se ora Michele Kuruc, Coordinadora del Servicio de Operaciones y Tecnolog as de Pesca, Divisi n de Utilizaci n y Conservaci n de los Recursos de la Pesca y Acuicultura, FAO. el Se or John Jorgensen, Oficial de Pesca de la Oficina Sub-regional de FAO para Centroam rica, la Se ora Ren  Guti rrez, Directora General de DIGEPESCA y el Licenciado Mario Gonz lez Recinos, Director Regional de SICA/OSPESCA. Adem s se cont  con la presencia y participaci n de Alicia Mosteiro Cabanelas, Consultora del Departamento de Pesca y Acuicultura de la FAO y el Dr. Mauricio Herdocia, Consultor Jur dico de OSPESCA en el Grupo de Normativas Pesqueras.
2. La Se ora Ren  Guti rrez, Directora General de DIGEPESCA, dio la bienvenida a las delegaciones y explic  la importancia de contar con un registro regional y del uso que se le da a este instrumento. Exhort  a los delegados a alcanzar el objetivo de elaborar un Plan de Acci n Regional para la incorporaci n del SIRPAC al Registro Global.
3. El Lic. Mario Gonz lez Recinos, Director Regional de OSPESCA, present  el marco de referencia en que se encuadra el Taller, explicando la estructura de OSPESCA y las  reas estrat gicas que se contempla desarrollar y que est n plasmadas en la Pol tica de Integraci n de Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano, destacando que una de las " reas estrat gicas comunes" es la de "ordenaci n" en donde se contempla la creaci n del SIRPAC. Present  los componentes del C digo de  tica para la Pesca y Acuicultura Responsable en los Estados del Istmo Centroamericano. Destac  la cooperaci n que OSPESCA ha recibido de FAO en los temas de: desarrollo de planes de acci n nacionales, plan de acci n de tiburones, capacidad de pesca y pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Expuso el tema de la Red Internacional de Monitoreo, Control y Vigilancia y sus actividades y record  los objetivos del presente Taller. Finalmente agradeci  a los representantes de FAO, as  como a los expositores y a la Presidencia Pro-tempore por el apoyo para la realizaci n del Taller.
4. La Se ora Michele Kuruc mencion  los cambios en FAO con el nuevo Director General, y abord  los siguientes puntos: la importancia de contar con adecuados

presupuestos; importancia del reporte del COFI y de las reuniones regionales y que en los reportes aparezca la posición de los países que asisten a estas reuniones. Agradeció a OSPESCA el apoyo para el desarrollo del taller y mencionó que actualmente se estiman pérdidas entre US\$ 20 y 30 millardos de dólares anuales por pesca INDNR. Recordó que el tema salto la importancia mundial solamente a finales de los 90s. Resaltó también la importancia de “traducir los documentos en acción” e indicó que el tema del monitoreo, control y vigilancia pesquera es débil comparado con otros problemas como: trasiego de armas, drogas y otros.

¿Cuánto cuesta la pesca INDNR?, no se ha determinado con exactitud. Habló de su experiencia en NOAA en el tema de aplicación de la ley. Explicó el motivo del taller y los antecedentes del taller en Costa Rica en 2010. Recordó que muchos productos que salen de esta región van por todo el mundo, lo que obliga a que establezcamos medidas más estrictas de control y vigilancia. La región tiene un momento dijo, pero ¿Cómo se consiguen recurso para mantener estos proyectos funcionando? Afirmó que hay regiones que no tienen los avances de Centroamérica por lo que tienen que estar orgullosos. Definió al área como líderes en el ámbito mundial por el hecho de transformar las palabras en acción. También mencionó que el objetivo al final del Taller será el de tener un plan de acción, recogiendo ideas y contando con la presencia de John Jorgensen quien puede apoyar desde la región para obtener financiamientos que solamente se pueden obtener desde aquí.

5. El Viceministro, Dr. Juan Carlos Ordóñez congratuló al Dr. Graziano da Silva, Director de FAO, dio la bienvenida a las delegaciones e hizo referencia a la Política Agrícola Centroamericana aprobada y a la Política de Integración de Pesca y Acuicultura en el Istmo Centroamericano. Dentro de esa política recordó, el tema de combate a la pesca INDNR. Afirmó que los Talleres como el presente alimentan la integración centroamericana y los beneficios llegan e impactan a muchas personas de la región que probablemente no saben que existen nuestras organizaciones. Señaló que estos Talleres orientan el trabajo del nivel político. Finalmente dio por inaugurado el evento.

## **Desarrollo del Taller.**

### **Día 1**

6. El Dr. Mauricio Herdocia, Asesor Legal de SICA/OSPESCA hizo una presentación sobre “El SIRPAC en el Modelo de Gobernanza del SICA y el Marco Jurídico de la Integración Centroamericana, explicando en qué consiste el “modelo de gobernanza” del SICA y pasando a detallar cual sería el marco jurídico dentro del que se encuentra el SIRPAC. Abordó algunos artículos del Reglamento OSP 01-09 del Sistema Integrado de Registro Pesquero y Acuícola Centroamericano (SIRPAC), para explicar mejor el propósito de éste. Mencionó la importancia de la

cooperación internacional que recibe OSPESCA y que ha sido crucial para el desarrollo de este Modelo. Finalizó su presentación enumerando algunas conclusiones para la consolidación del Modelo de Gobernanza 2005 – 2015.

7. La Señora Michele Kuruc expuso acerca de los Objetivos del Taller y se refirió al documento de la consulta técnica. Mencionó el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (MERP/PSMA) de FAO como ejemplo de la prioridad que la comunidad internacional está poniendo al tema de la pesca INDNR. Habló de la diferencia entre los conceptos en idioma inglés de "registry" que es el registro marítimo y "record" que es el listado de buques pesqueros, registry es la personalidad legal del buque. El párrafo 42 y 43 del Plan de Acción Internacional (PAI/IPOA FAO) describe lo que es el record. Señaló que el objetivo del Taller es desarrollar al final un plan de trabajo, que no es un proyecto de corto plazo y que es necesario tener un buen plan de trabajo y buscar los fondos para desarrollarlo. El plan debe tener, qué acciones se deben desarrollar y cómo. Indicó que la metodología sería desarrollada mediante sesiones informativas, sesiones de retroalimentación y trabajos de grupo. Explicó la cronología del Registro Global, se refirió al (UVI) Unique Vessel Identification y a la Tabla No. 4 de la Consulta Técnica. Resaltó los avances de OSPESCA y la importancia del "draft committee" que se encarga de redactar el informe. Comentó aspectos del Acuerdo PSMA que se relacionan con el registry y el record y la cooperación de los estados del pabellón. Refirió al sitio web: [www.fao-arg/fishery/global-record/en](http://www.fao-arg/fishery/global-record/en) . Aclaró que el Registro no contemplará buques de recreo ni porta-contenedores. Explico las diferentes fases en que se desarrollará el Registro Global (RG). Mencionó que es IHS Fairplay la que emite los números IMO y que no tiene costo. Se refirió a como se visualiza que será el RG y repasó los temas abordados en el Taller en Costa Rica en 2010. Enumeró los pasos siguientes. Para OSPESCA: Identificar necesidades y como lograr satisfacerlas; fortalecer los registros nacionales; trabajar en el UVI; Identificar módulos y data esencial y complementaria; adoptar e implementar otras iniciativas complementarias como PAI-INDNR , RPOA-IUU, desarrollo de la red regional de MCV, MERP. Para FAO Global: construir capacidades; otras iniciativas importantes como el MERP, Estado del pabellón, capacidad del PAI/IPOA-FAO, la Red IMCS, el Acuerdo de Cumplimiento, del COFI, el Global Environment Facility (GEF) y Medidas complementarias.
8. Para la presentación del SIRPAC, el Lic. Mario González explicó los procedimientos desde el punto de vista institucional y legal y el papel de los gobiernos con los que trata directamente OSPESCA. Explicó el porqué del acuerdo vinculante. Por su parte el Ing. Jorge Fernández explicó la historia de la creación del SIRPAC, explicando los criterio se usaron para la inscripción en el registro y que paralelamente se desarrolló la normativa regional. Señaló que se identificaron factores comunes en todos los países y éstas se trasladaron al Grupo de Armonización de Normativas Pesqueras para el desarrollo de la normativa, se definieron datos opcionales. Establecer el perfil de los enlaces del SIRPAC: las personas y las responsabilidades. Unificación de: información a utilizar, unidades de

medidas y mecanismos de actualización. Se definió la tecnología informática: se decidió desarrollarlo en la plataforma informática del SICCA con el apoyo de esa Organización, una base de datos relacional, SQL. Explico que cada país tiene 3 licencias para acceso a información y que se desarrollaron dos sistemas de acceso a datos: privado y público. Explicó el trabajo desarrollado para la elaboración del Reglamento respectivo, mediante Talleres. A su criterio los factores claves del éxito fueron: participación directa de los responsables, aportación de tiempo e información, colaboración de directores, conducción oportuna de la Dirección Regional de OSPESCA. Habló de las dificultades encontradas como: rotación de personal, cambios administrativos en las instituciones, falta de coordinación y comunicación entre instituciones que autorizan la pesca y las que autorizan la navegación, respectivamente. Entre los beneficios: hay accesibilidad a la información de las embarcaciones de Centroamérica, intercambio de información, armonización de registros y una cultura de trabajo. Definió los próximos pasos: puesta en marcha de registro de embarcaciones artesanales, integración de los registros de Republica Dominicana.

### **Presentación por países**

Se procedió a continuación con las presentaciones por delegaciones acerca de sus respectivos sistemas de registro de flotas nacionales: necesidades operacionales, vacíos, debilidades, requerimientos especiales que se prevén por los países con el fin de adaptarse a la iniciativa del Registro Global.

9. **COSTA RICA**, José Rafael Centeno. Expuso los antecedentes jurídicos del INCOPESCA, se refirió al recurso humano que se dedica al registro de buques. Describió la composición de la flota pesquera costarricense así como la extranjera, naturaleza y alcance de las estrategias de MCV pesquera. NECESIDADES OPERACIONALES: depurar la base de datos, programa de inspección de campo, ir de un sistema de eslora hacia un sistema de capacidad de acarreo, perfeccionar el sistema de monitoreo, control y seguimiento satelital. VACIOS: embarcaciones construidas sin conocimiento de INCOPESCA. La autonomía no responde a la realidad, hay una gran cantidad de embarcaciones no autorizadas, necesaria coordinación con el registro nacional. DEBILIDADES: es fácil duplicar una embarcación. REQUERIMIENTOS ESPECIALES: mejora de registros nacionales, mejoramiento institucional.
10. **EL SALVADOR**, Alejandro Rosa mostró ejemplos de las pantallas que se despliegan en el registro de El Salvador, ejemplo de documentos emitidos a los pescadores. La flota pesquera no está totalmente ubicada dado que no hay una ley que haga obligatorio el uso de MCS/VMS. VACIOS: no se desarrolla todo el potencial de VMS, ausencia de autonomía en el manejo y administración del sistema. DEBILIDADES: no hay independencia de CENDEPESCA, duplicidad de información y competencias, sistema diseñado para obligatoriamente usar un documento, ingreso de mucha información irrelevante e innecesaria.

11. **GUATEMALA**, Freddy Góngora explicó la institucionalidad y el cambio de nombre de la autoridad de pesca. NECESIDADES: creación de aplicación de informática, equipamiento como cámaras, scanners y otros. VACIOS: no hay reglamento específico con funciones, atribuciones y datos. DEBILIDADES: diversidad de formatos, se cuenta con mucha información en papel, desconocimiento de la existencia de sistemas de codificación estándar implementados a nivel nacional, hay personal insuficiente, equipo insuficiente, organización de la dirección no incluye al registro. REQUERIMIENTOS: capacitación y una mejor coordinación interinstitucional, especialmente con la Marina de la Defensa Nacional y Aduanas.
12. **HONDURAS**, Rafael Echenique presentó la función del Departamento de Pesca Marítima y el último censo de la flota pesquera. Habló del sistema de extensión de licencias y la necesidad de fomento de la capacidad, para el fortalecimiento del Departamento Marítimo. DEBILIDADES: Presupuesto limitado, hay limitada coordinación interinstitucional. Finalmente describió los elementos que incluye el registro pesquero nacional.
13. **NICARAGUA**, Verónica Bello presentó los tipos de licencias que se expiden, así como los tipos de inscripción que se hacen en el registro pesquero y el procedimiento para la inscripción de derechos de acceso, especificando los casos de pesca artesanal, los documentos básicos para otorgamiento de derechos de acceso. Dio el dato de embarcaciones en el registro pesquero, 446, en el cual se incluyen hasta los que ya no están en aguas de Nicaragua. Detalló los recursos humanos con que se cuenta, 8 jefes de inspección, 17 inspectores y 5 de administrativo. DEBILIDADES: solamente un libro de diario, recursos limitados para recopilar información de los permisos de pesca artesanal otorgados por Alcaldías. En el SIRPAC, no se cuenta con historial, el sistema es lento.
14. **PANAMA**, Mario Quirós explicó la base legal de la ARAP, la estructura organizacional de la Administración, los tipos de licencia de pesca que se emiten y las acciones de Panamá contra la pesca INDNR incluyendo sanciones, acciones específicas como el Plan de Acción Nacional para el Combate de la Pesca INDNR. Describió el sistema de registro de flota. NECESIDADES: soporte tecnológico. DEBILIDADES: recurso humano limitado. Explicó el control de licencias internacionales.
15. **REPUBLICA DOMINICANA**, Jeannette Mateo habló sobre la incidencia de la pesca en la economía dominicana y presentó los datos de embarcaciones y pescadores así como el tipo de pesca el cual es básicamente artesanal. El sistema de registro pesquero cuenta con los enumeradores que son personas que toman los datos en los puntos de desembarco de pesca. Los inspectores supervisan a los enumeradores. Explicó las actividades dentro del sistema de registro y el monitoreo e implementación de vedas, la extensión de permisos y certificados de no objeción. NECESIDADES OPERACIONALES: crear página Web, incorporar al sistema los análisis de captura, apoyo al fortalecimiento institucional, mejorar la

coordinación con otras instituciones: Marina, Aduanas, Ambiente. REQUERIMIENTOS, una campaña de difusión extensa, apoyo técnico financiero.

### **Discusión por equipos.**

16. **ALICIA MOSTEIRO**, expuso los componentes de un registro, la estructura del cuestionario, los módulos de información, introducción. Explicó los usos de los registros pesqueros: censo de flota, control de licencias de pesca, evaluar capturas, campañas socio económicas, puestos de desembarque. Enumeró los componentes de un registro: campos de información, definiciones y referencias (sistema de codificación) las funcionalidades del sistema, gestión de usuarios. A continuación, detalló la estructura del cuestionario de la siguiente manera: Sección I, Registro Nacional de Flota Pesquera, Codificación (con estándares internacionales): lista ASFIS de especies comerciales (ES, EN, FR, Científico), ISO códigos de país. Definiciones, licencias, control de calidad. Repasó los temas de: Estadística pesquera nacional, Censo de flota pesquera, CAS (diario pesca), otros (socio económico), Anuario estadístico, los recursos humanos, equipamiento, presupuesto, inspección y buques, SVB VMS.

17. **TRABAJO DE GRUPOS**. Con el propósito de revisar los campos que componen un registro se organizó a los delegados en tres grupos de trabajo, cada uno integrado por al menos un delegado de cada oficina nacional de pesca. Cada grupo analizó los campos de los diferentes módulos que componen el cuestionario con el propósito de obtener lo siguiente: una lista recomendada de los campos de datos que se consideren como esenciales o complementarios para integrar la región al Registro Global; un documento de definiciones acordadas para esos datos y una lista de referencias para los mismos. Asimismo, teniendo en cuenta una posible futura financiación (de FAO u otra fuente) de las actividades necesarias, tanto a nivel nacional como regional, para avanzar en la región hacia el registro mundial, presentar propuestas sobre acciones necesarias para remediar las situaciones de vacíos o debilidades a nivel institucional, operacional, de recursos, de cooperación y otros. Propuestas sobre actividades encaminadas a mejorar o desarrollar los sistemas nacionales y regional de registro de cara a una futura integración con el Registro Global. El Grupo No.1 revisó los módulos correspondientes a "Pesca" y "Cumplimiento"; el Grupo No.2 se orientó a los módulos de "Equipos" y "Propiedad" y el Grupo No.3 a "Información Identificativa".

### **Presentaciones por grupos de trabajo.**

18. Grupo 1. Relatora Ibrahina Blandón, módulos de Pesca y Cumplimiento. **RECOMENDACIONES:** Apoyo técnico – económico para llevar a cabo un Taller Regional para revisar y procurar la homologación de conceptos nacionales e internacionales y de los procedimientos en materia de los Registros Nacionales, el Registro Regional (SIRPAC) y Registro Global amplio de Buques pesqueros. 2. Apoyo económico para efectuar Talleres Nacionales de divulgación y validación de los

conceptos, información, formularios y procedimientos que se requieran implementar para Registro Global amplio de Buques pesqueros. 3. Llevar a cabo capacitaciones a los funcionarios involucrados en el manejo e inclusión de información para los Registros Nacionales, Regionales y el Registro Global amplio de Buques pesqueros. 4. Apoyo para la creación de capacidades y equipamiento de las Autoridades competentes en materia de implementación del Registro Global amplio de Buques pesqueros. 5. Apoyo técnico – económico para los países interesados en implementar las Medidas de Estado Rector de Puerto, ya sea como firmantes del Convenio o como Parte cooperante. 6. Apoyar los procesos de aprobación de las Leyes de Pesca de la Región y otra normativa que facilite la operatividad y el marco legal para la entrada en funcionamiento del Registro Global amplio de Buques pesqueros. 7. Apoyar los procesos de digitación y actualización de información requerida para cumplir con el Registro Global amplio de Buques pesqueros. 8. Apoyo para la elaboración e impresión de instructivos y manuales para la operatividad del sistema de información de los registros. 9. Establecer una Comisión de Seguimiento para la formulación de las propuestas que integren las recomendaciones planteadas como parte de los resultados de este Taller.

19. Grupo 2. Relator Jorge Mejía. **RECOMENDACIONES:** Se propone una reunión regional para llevar a cabo actualización de registros y software de interfase para que sean integrados en primera instancia al registro regional y luego al global. Se hace la observación que en caso de la República Dominicana no cuenta con un software de interfase. 2. Se propone reunión regional para armonizar los términos, proveyendo información inicial de términos internacionales en idioma español. 3. Necesidad de actualizar el software registro regional y elaboración de manuales e instructivos claros. 4. El número de registro único debe ser a 7 dígitos aporte sustancial x parte de FAO. 5. Tomar en consideración el padrón fotográfico de las embarcaciones. 6. La promoción del identificador único de buques (IUB) para que sea solicitado por los propietarios de buques pesqueros. 7. Adquisición de datafonos para insertar información por parte de los inspectores. 8. Capacitaciones concretas en el uso del registro regional y global de embarcaciones. 9. Elaboración de manuales e instructivos sobre el registro regional y global. 10. Desarrollo de sistemas de información que nos permita tener en tiempo real estadísticas sobre los recursos pesqueros y por ende sobre las embarcaciones que forman la flota pesquera regional. 11. Elaboración de material divulgativo y campañas de divulgación – formularios, para informar a los dueños de flotas. 12. La adquisición de balizas para ser instaladas en las embarcaciones de la región que aun no cuentan con este dispositivo.
20. Grupo 3. Relator Freddy Góngora, **RECOMENDACIONES:** 1. Se recomendaron las definiciones que deberían incluirse en el registro con el significado de su definición. 2. Revisar los términos de codificación de FAO y las Normas ISO. Las matrices de trabajo de cada Grupo se incluyen como **Anexo 1** del Plan de Trabajo Regional.

## Presentaciones de proyectos FAO.

21. **John Jorgensen**, se refirió a la presencia de la FAO en América Latina y el Caribe, las organizaciones de FAO presentes en el área (COPACO, COPESCAL) y la forma como FAO apoya a los países. Describió lo que es un programa de cooperación técnica (PCT). Definió los objetivos de los PCT y el procedimiento que los países deben seguir para solicitar un PCT. La cantidad máxima a solicitar son US\$ 500,000.00 y no más de 24 meses con extensión de hasta 36 meses. Explicó el fondo del PCT (TCPF) que es un proyecto marco en el que se pueden abordar varias solicitudes de asistencia específica. Detalló lo que debe contener una solicitud de financiamiento. Presentó algunos datos sobre la pesca en Centroamérica. Habló de la situación de la pesca dando detalles sobre número de pesquerías, destrucción de hábitats, vulnerabilidad de pescadores, especies invasoras, estadísticas pobres. Explicó las prioridades de la FAO en América Latina y el Caribe: seguridad alimentaria, sanidad vegetal, cambio climático, apoyo a agricultura familiar, desarrollo de capacidades institucionales. Explicó el plan de trabajo: grupo de trabajo de langosta FAO/OSPESCA/CRFM, apoyo a la implementación del CCPR, repoblamiento, diagnósticos de acuicultura.
22. **Michele Kuruc**, explicó el Programa ISSF [www.iss-foundation.org](http://www.iss-foundation.org) describiendo las tendencias que existen sobre la obtención del UVI (Numero único de identificación). Habló sobre el desempeño del estado del pabellón y de la consulta técnica que se está desarrollando en Roma. Se refirió al Acuerdo MERP/PSM de la FAO, como un Acuerdo vinculante, los puntos claves del mismo como el énfasis en el Estado Rector de Puerto, los procesos de información que deben proveerse, el Artículo 21 sobre la provisión de fondos. Explicó el GEF (Global Environmental Facility) y la posibilidad de obtener fondos de este Programa. Informó acerca de la Red Internacional de Monitoreo, Control y Vigilancia (IMCS Network) y las actividades programadas a futuro y que el 4º. Taller de Entrenamiento de Pesquerías Globales será en Centroamérica. Invitó a escribir para el Boletín de la Red IMCS. Invitó a que los países asistan al COFI y principalmente que participen en el "Drafting Committee". Comentó el Artículo 19, del Acuerdo de las Medidas del Estado Rector del Puerto, sobre la información que se debe hacer pública.

## Discusión por equipos del Plan de Trabajo.

23. Con el propósito de discutir y diseñar el Plan de Trabajo para lograr la integración del SIRPAC al Registro Global, se organizaron los mismos Grupos de Trabajo para trabajar de la siguiente forma: **Grupo 1: Identificación de estrategias para la evolución del SIRPAC hacia el Registro Global.** Búsqueda de colaboración y fuentes de financiamiento. **Grupo 2: Identificación de acciones a nivel regional.** Que se deben ejecutar para llenar los requisitos internacionales que demandaría una futura integración al Registro Global. Incluyendo actividades de capacitación,



talleres, seminarios. **Grupo 3: Identificación de acciones a nivel nacional.** Definir los posibles ajustes y modificaciones en la estructura de los registros nacionales. Medidas para el desarrollo y el mejoramiento de capacidades.

24. Cada Grupo presentó propuestas de acciones, recomendando plazos para su ejecución. En el caso del Grupo 1, se presentaron las estrategias de cumplimiento y una conclusión. Ésta información se encuentra en el documento Plan de Trabajo y Anexos.

#### **Cierre del Taller.**

25. El acto de clausura del Taller fue presidido por el Señor Ing. Jacobo Regalado, Secretario de Estado del Despacho de Agricultura y Ganadería y Presidente Pro Témpore de SICA/OSPESCA, acompañado de la Señora Michele Kuruc, Representante de FAO Roma, el Señor John Jorgensen de FAO Centroamérica y el Señor Otto Wantland, representante de OSPESCA.